

Subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2024 (ESAFOM). Economía social

DATOS CONVOCATORIA

Título	<i>RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2024, del conseller de Educación, Universidades y Empleo, por la cual se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2024, de las subvenciones reguladas en los artículos 16 y 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana.</i>
Objetivo	La concesión de subvenciones destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana, a través de actividades llevadas a cabo por las entidades asociativas o representativas de las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades de previsión social y empresas de inserción valencianas.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO
Web	INFORMACIÓN CONVOCATORIA 2024
Plazo	PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024 PLAZO LÍMITE UV: HASTA EL 28 DE MAYO A LAS 14:00 h (para cumplir con la presentación institucional deben enviar toda la documentación preceptiva por correo electrónico a policien@uv.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Documentació preceptiva	Memorias y demás declaraciones que deban presentarse según el formulario establecido al efecto, lo serán utilizando para ello los modelos normalizados que podrán encontrar en el enlace de la web.
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación), sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).